

SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA N° 133

Impreso el día 13 de octubre de 2020

Término del artículo 113: 22 de octubre de 2020

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Programación** del Sistema de Medios Públicos. Adopción de medidas a fin de disponer la mayor participación de producciones de ficción nacional y representaciones de danzas nacionales. **Moisés.** (1.727-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, disponga la mayor participación de producciones artísticas de ficción nacional, así como también representaciones de danzas nacionales, en la programación del Sistema de Medios Públicos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga la mayor participación de las producciones artísticas de ficción nacional, así como también las representaciones de danzas nacionales, en la programación del Sistema de Medios Públicos.

7 de octubre de 2020.

*Gisela Scaglia. – María C. Moisés.
– Josefina Mendoza. – Carlos A.
Vivero. – Ximena García. – Héctor A.
Stefani. – María C. Álvarez Rodríguez.*

*– Gabriela Cerruti. – Camila
Crescimbeni. – Gonzalo P. del Cerro.
– Gabriela B. Estévez. – Maximiliano
Ferraro. – Francisco Guevara. –
Estela Hernández. – Marcelo Koenig. –
Dolores Martínez. – María R. Martínez.
– Lorena Matzen. – Elda Pértile. –
Adriana N. Ruarte. – Sebastián N.
Salvador. – Ayelén Sposito. – Marisa L.
Uceda.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos que correspondan, disponga la mayor participación de producciones artísticas de ficción nacional, así como también representaciones de danzas nacionales, en la programación del Sistema de Medios Públicos. Los/as señores/as diputados/as, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la finalidad perseguida es que el colectivo de trabajadoras/es del medio artístico puedan percibir ingresos por la repetición de dichas actuaciones, y de ese modo mitigar los efectos económicos negativos que está generando la pandemia del coronavirus. Del mismo modo, solicitamos al Poder Ejecutivo que implemente estímulos al sector privado para promover la emisión de las representaciones antes mencionadas en sus grillas de programación, ya sea de televisión abierta, de cable y satelital. Por lo tanto, en función de lo expuesto en el presente es que la Comisión de Cultura requiere la aprobación del mencionado como proyecto de declaración.

Gisela Scaglia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional que, a través de los organismos que correspondan, disponga la mayor participación de producciones artísticas de ficción nacional, como así también representaciones de danzas nacionales, en la programación del Sistema de Medios Públicos.

Ello con la finalidad de que el colectivo de trabajadoras/es del medio artístico puedan percibir ingresos por la repetición de dichas actuaciones, y de ese modo mitigar los efectos económicos negativos que está generando la pandemia del coronavirus.

Del mismo modo, solicitamos al Poder Ejecutivo nacional, implemente estímulos al sector privado para promover la emisión de las representaciones antes mencionadas en sus grillas de programación, ya sea de televisión abierta, de cable y satelital.

María C. Moisés.